MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E.

# ACTA ORDINARIA Nº 57-2020

Acta de la sesión ordinaria número cincuenta y siete, dos mil veinte, celebrada por el Consejo Superior de Educación el lunes 26 de octubre de 2020, a las 4:45 p.m., virtual.

Asisten:

- Giselle Cruz Maduro, ministra de Educación Pública, presidenta.
- Helvetia Cárdenas Leitón, representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria.
- Leonardo Garnier Rímolo, exministro de Educación Pública, propietario.
- Manuel A. Bolaños Salas, exministro de Educación Pública, propietario.
- Gilda Montero Sánchez, representante de las organizaciones de educadores, propietaria.
- Betania Seas Molina, representante de I y II ciclos, propietaria
- Georgina Jara Le Maire, representante de las organizaciones de educadores, suplente.
- Daniel Vargas Rodríguez, representante del III ciclo y la educación diversificada, suplente.
- Manuel Calderón Esquivel, representante I y II ciclos, suplente
- Irene Salazar Carvajal, secretaria general.

Ausente con justificación: Carlos Edo. Torres Soto, representante del III ciclo y la educación diversificada, propietario

Para efectos de votación asume la condición de propietario el señor Daniel Vargas Rodríguez en sustitución del señor Carlos Torres.

**Agenda**
**Sesión ordinaria N° 57-2020**
**Lunes 26 de octubre de 2020, 4.45 p.m.**
**Virtual**

1. Discusión y aprobación de la agenda del día.

2. Discusión y aprobación del acta ordinaria N. 56-2020 (Se dispensa)

3. Informe de comisiones

4. Presentación I informe de avance Política para la inclusión de las Tecnologías Digitales en la Educación, a cargo de Roberto Brenes López, Manuel Baltodano Enríquez, asesores, Lucrecia Vargas López, Isabel Trejos Trejos, asesoras, Kattia Fallas Fallas, jefa del departamento de investigación, desarrollo e implementación, Gabriela Castro Fuentes, directora de la Dirección de Recursos Tecnológicos y Melania Brenes, viceministra académica.

5. Informe de correspondencia.

6. Asuntos varios.

## ARTÍCULO 1

**Aprobación de la agenda del día**

Los señores miembros revisan la agenda por desarrollar el día lunes 26 de octubre de 2020.

**Señora ministra Giselle Cruz:** Somete a votación la agenda del día.

***El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:***

***Acuerdo 01-57-2020***

> ***Aprobar la agenda del día correspondiente al lunes 26 de octubre de 2020.***

## ARTÍCULO 2

Discusión y aprobación del acta N° 56-2020

Se dispensa y se traslada para la próxima sesión

## ARTÍCULO 3

Informe de comisiones

1. Comisión de Planes y Programas

No se presentan dictámenes

2. Comisión de Leyes y Reglamentos

No se presentan dictámenes

## ARTÍCULO 4

Presentación I informe de avance Política para la inclusión de las Tecnologías Digitales en la Educación, a cargo de Roberto Brenes López, Manuel Baltodano Enríquez, asesores, Lucrecia Vargas López, Isabel Trejos Trejos, asesoras, Kattia Fallas Fallas, jefa del departamento de investigación, desarrollo e implementación, Gabriela Castro Fuentes, directora de la Dirección de Recursos Tecnológicos y Melania Brenes, viceministra académica.

**Señora ministra Giselle Cruz**: Saluda y explica que así como ha habido sesiones para observar el avance de diferentes políticas que han estado vigentes o de alguna manera requerían una revisión, este avance tiene relación con el tema de las tecnologías digitales. Da la bienvenida a las compañeras de la Dirección de Recursos Tecnológicos y a doña Melania.

**Señora Gabriela Castro:** Saluda a todos los presentes. Menciona que la acompaña en esta tarde Kattia Fallas Fallas, quien es la jefa del Departamento de Investigación, Desarrollo e Implementación, también está Manuel Baltodano, Lucrecia Vargas e Isabel Trejos y Roberto Brenes, quienes son parte del equipo de trabajo relacionado al tema de hoy.

Se realiza la presentación y posterior se hacen los siguientes comentarios y observaciones.

**Señora ministra Giselle Cruz**: Explica que con la exposición de Gabriela es evidente la necesidad de remozar lo que está como marco de situación de una política en el tema de la tecnología y la educación. Es importante reseñar algunos de los objetivos específicos que se planteaban en la propuesta y el tema de contar con aquellas grandes líneas o ejes orientadores, no solo formular indicadores para la evaluación de impacto. El Ministerio ha hecho esfuerzos importantes durante

años para avanzar en el tema del uso de la tecnología, pero no se ha hecho evaluaciones en diferentes programas; luego es importante que se genere también un referente para contar con insumos para la formulación de los perfiles de contratación docente. Este es un proceso de cambio, y por supuesto, en el tema de evaluación docente dentro de otros elementos, por supuesto está asociado al perfil de salida de los estudiantes. Todo es parte de lo que se ha ido valorando en la administración de remozar lo que ya existe y formular una política actualizada acorde con las necesidades de hoy en relación con lo expuesto por doña Gabriela.

Menciona que se dará un espacio de preguntas y comentarios sobre este trabajo realizado por la Dirección de Recursos Tecnológicos con la coordinación del viceministerio académico.

**Señor Daniel Vargas**: Saluda. Comenta que fue parte del proyecto del programa Tecno-Aprender, y cuando se incursionó con recursos tecnológicos en el proceso, y es un gran proyecto cuyo objetivo es la educación de los estudiantes que se egresan de la educación secundaria alfabetizados a nivel tecnológico. La educación en informática que existe en el tercer ciclo está liderada por la Fundación Omar Dengo, quienes tienen una visión profunda que es una tendencia futurista, así se ha hecho ver el juego, la creación, pero los estudiantes salen del tercer ciclo sin lo que realmente necesitan, los paquetes de ofimática, donde aprendan a realizar presentaciones, investigaciones en lugares seguros, lo cual es un aporte para los estudiantes en la universidad, principalmente, porque se tiene una visión que algunos serán ingenieros, entonces abrir la noción o el panorama de crear, de innovar, de usar otros sistemas y es que son recursos que se no están aprovechando, usar el recurso informática en las siguientes etapas, es como un juego, que no tiene valor, los chicos principalmente, por el grupo de edad en que están 13,14,15 con el tiempo no han logrado engancharse en la filosofía que se tiene y no se está logrando, es decir, es una inversión importante a través de laboratorios de la FOD y no se está aprovechando cómo si se aprovechó, por ejemplo en el poco tiempo el proyecto de TecnoAprender, en kínder, las tablets, en secundaria los equipos para todas las asignaturas para que no sea una clase de informática, sino que sea informática en matemáticas, informática en inglés, informática en español, informática en geografía y ahí cuando esa idea de que informática es como en sí mismo un fin, como un recurso didáctico que permee todo el proceso educativo hasta en educación física se puede usar eventualmente la tecnología, por lo tanto, brindar una revisión profunda el programa de la FOD y que a diferencia el trabajo que ha venido haciendo la Dirección de Recursos Tecnológicos con programas mucho más frescos mucho más novedosos, y los procesos de capacitación que han ofrecido a través por ejemplo: el proyecto de Tecno-Aprender, la educación costarricense,

con una informática que permee, que transversalice todo el currículum y que deje de ser un sin fin en la especialidad de informática.

Le encanta el tema de definir una política verdad pero que al lado venga todo el tema de conectividad y equipamiento para que tenga un sentido lo que se escribe en el papel.

**Señora ministra Giselle Cruz**: Menciona que, en ese sentido la política puede dar ese marco de acción y esa es la idea, tener un referente de actualización de los diferentes programas, y por eso es importante también tener una política actualizada para tener los indicadores de referencia en la construcción de monitoreo y evaluaciones de impacto, porque es con base en ese tipo de instrumentos que se pueden tomar decisiones e indicadores para la mejora, y en particular el tema de las políticas en el uso de las tecnologías que requieren una revisión de diferentes programas, por ejemplo, en el tema de los colegios de innovación ¿cuál es el impacto que han tenido estos procesos de innovación como programas, específicamente? como TecnoAprender ¿cuál es la diferencia que puede ayudar a tener ese marco referencial para lograr evaluación de impacto con respecto a los diferentes programas que existen? pero si actualizar una política puede ayudar a la formulación de esos procesos al igual que las habilidades tecnológicas, o los requerimientos en esta materia de un docente que ingresa al MEP, porque por años se ha capacitado a los docentes, se ha promovido el desarrollo de estas habilidades y hoy muchas de estas habilidades se pueden incluir en el proceso de contratación, y por supuesto, el MEP debe adecuar o realizar procesos de capacitación con respecto a lo que tiene la política, y con respecto a los requerimientos, ya propiamente de lo que es la mediación pedagógica en el uso de la tecnología.

**Señora Melania Brenes**: Saluda. Menciona que, en el marco de lo que argumentaba don Daniel, con respecto a todo lo que tiene que ver con inclusión de tecnologías en el sistema educativo, en primera instancia se agradecen los comentarios, porque efectivamente la Dirección de recursos tecnológicos en educación ha venido efectuando un trabajo detallado en el marco de la generación de una propuesta concisa, con los detalles suficientes y necesarios para la inclusión de las tecnologías digitales en el proceso de aprendizaje y con el desempeño docente, el aprovechamiento de las tecnologías tiene que ver con el Programa Nacional de tecnologías móviles de la dirección de recursos tecnológicos, con el cual también se ha hecho un trabajo de articulación que no ha dejado de tener desafíos, pero ha sido positivo con el Programa Nacional de informática educativa, de manera que seguir innovando en el enfoque del aprendizaje de las TIC desde un enfoque educativo orientado al pensamiento computacional y a la programación como una estrategia de resolución de

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

problemas renovada, con una propuesta que también prontamente en el Consejo de LIT ++ que están desarrollando todos los compañeros de la Fundación, en este caso el Programa Nacional de informática educativa, para la innovación educativa específicamente en un área en donde la tecnología es un eje fundamental para el desarrollo de capacidades y para el desarrollo de habilidades por parte de las personas estudiantes. Este año se realizó un pilotaje que tiene resultados estadísticos interesantes de un instrumento de competencia digital que se mencionó aquí en el marco de la propuesta de inclusión de las tecnologías, pero este año se aplicó un instrumento general en convenio con la Fundación Omar Dengo y con el informe del Estado de la Educación con respecto a las competencias digitales, se trata de un instrumento brasileño que se conoció el año pasado en la red Adela, esto con el fin de empezar a monitorear de manera diagnóstica si han mejorado las capacidades o las competencias de los docentes con el aprovechamiento en este periodo. Uno de los elementos o hallazgos preliminares fue que los docentes están autoevaluando en niveles de desempeño más encaminado hacia los niveles intermedios, a nivel básico o uso inicial u operativo de las tecnologías de los procesos de mediación. El instrumento de la propuesta presenta la inclusión de las TIC, las líneas de progreso de las personas docentes.

**Señora Irene Salazar:** da lectura a los comentarios expresados por la señora Helvetia Cárdenas en el chat de la sesión debido a que ella presenta problemas de conexión a internet: Doña Helvetia saluda a las personas presentadoras, y comenta que el desarrollo de habilidades computacionales es fundamental y ya está incluido en las políticas aprobadas por el Consejo Superior. Agradece el esfuerzo y brinda un gran reconocimiento. Menciona que es una política pertinente cuando el desafío es una inclusión poco eficiente de las tecnologías digitales como apoyo para el desarrollo del currículo nacional en todos los niveles, modalidades y ofertas educativas del MEP. Motiva a continuar con el proceso.

**Señora Georgina Jara**: Saluda. Felicita al equipo que ha trabajado de forma intensa. En reunión de directores regionales, doña Paula, contaba todas las alianzas que se están logrando y unido a esto Costa Rica es un país que cree en la educación y una de las líneas de nuestra política educativa es la educación planetaria con identidad nacional. Hoy más que nunca saber que nuestro Ministerio de Educación Pública está cortando brechas sociales, esas alianzas son importantísimas y felicita al equipo, porque 324 mil estudiantes, estarían logrando acceso a la tecnología. La educación es la única forma segura de mejorar la calidad de vida del ser humano.

**Señora Melania Brenes:** Menciona que el proceso de incursión en todo lo que es proceso de digitalización de la Dirección de Recursos Tecnológicos aunado a lo

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M. E. P.

anteriormente expuesto, se ha realizado un intercambiando en foros internacionales de la OCDE, foros internacionales de UNESCO, foros internacionales con Microsoft y existe una oferta reciente de Microsoft para participar como estudio de caso mundial con otros cuatro países, dentro de los cuales está Finlandia, para trabajar un proyecto a nivel internacional y ser un referente en estadísticas educativas sobre uso de herramientas de productividad, y en general, de plataforma. Este es un proyecto cuya participación tiene un costo asociado y eso es lo que se está valorando, pero efectivamente hay brechas que todavía se deben solventar, pero el esfuerzo continúa, el proceso sigue y los avances son evidentes.

**Señora ministra Giselle Cruz**: Explica que, el gran reto es el tema de la conectividad, los dispositivos, que se ha planteado en el proyecto de ley de alfabetización digital, sobre todo en las áreas rurales dispersas. Ese es el gran desafío que tiene el país y es precisamente que el Ministerio de Educación Pública propone plataformas como la red educativa, la gestión administrativa de centros educativos y de oficinas centrales, este proyecto de ley usará los fondos de FONATEL, que el Ministerio dispondrá en lo corresponde, está definida esa ruta e igual el MICIT. El proyecto de ley ha avanzado también en medida importante con la mesa de SUTEL y del MICIT para el tema de conectividad, el gran desafío que existe en el tema de la educación a distancia; los estudiantes que tienen dispositivos y los que no tienen.

**Señora Gabriela Castro**: Agradece todo el esfuerzo que está realizando el equipo de trabajo en este planteamiento y remozamiento de la política.

**Señora ministra Giselle Cruz**: Menciona que se da por recibido este avance y solicita el acompañamiento de algún miembro del Consejo en este proceso de la formulación de la política, como bien lo explicaba doña Gabriela, hay antecedentes importantes, pero también la necesidad de remozar sobre todo para que dé un marco de referencia en temas como contratación docente, cambios en evaluación docente y el perfil de salida. Esta política también está a la altura de los tiempos. Es un avance, pero hay mucho por hacer, se espera esté lista entre enero y febrero del año 2021. El referente teórico conceptual está bastante avanzado. Solicita respetuosamente un acompañamiento para el equipo de recursos tecnológicos en el proceso de revisión, mejora, avance y en todo el proceso de validación.

***El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:***

***Acuerdo 02-57-2020***

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

***Dar por recibido y agradecer la presentación del I informe de avance Política para la inclusión de las Tecnologías Digitales en la Educación, a cargo de Roberto Brenes López, Manuel Baltodano Enríquez, asesores, Lucrecia Vargas López, Isabel Trejos Trejos, asesoras, Kattia Fallas Fallas, jefa del departamento de investigación, desarrollo e implementación, Gabriela Castro Fuentes, directora de la Dirección de Recursos Tecnológicos y Melania Brenes, viceministra académica. La señora Helvetia Cárdenas y señor Daniel Vargas Rodríguez se integran como apoyo al proceso de Política para la inclusión de las Tecnologías Digitales en la Educación.***

**ARTÍCULO 5**

Informe de correspondencia

No se presentan correspondencia

**ARTÍCULO 6**

Asuntos varios

No se presentan asuntos varios

Se levanta la sesión a las dieciocho horas

***Acta Ordinaria No. 57-2020 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 26 de octubre de 2020, a las 4.45 p.m. y aprobada en la sesión No. 60-2020 del 9 de noviembre de 2020.***

| | |
|---|---|
| ***GISELLE CRUZ MADURO*** | ***IRENE SALAZAR CARVAJAL*** |
| ***PRESIDENTA*** | ***SECRETARIA GENERAL*** |